



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS No 002
DE LA COMPAÑÍA JADISE CONSTRUCCIONES CIA.LTDA**

En la ciudad de Quito a los 3 días del mes de abril del 2015 , se reunieron los Accionistas de la Compañía Jadise Construcciones Cía. Ltda., en el local El Canelo OE5-651 Quito-Ecuador siendo las diez horas y veinte y cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas Arquitecto René Recalde Revelo por sus propios derechos y propietario del 10% de las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y Diego Recalde Recalde propietario del 90% de las acciones ordinarias y nominativas quienes representa un 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el Ing. Diego Recalde, y actúa como Secretario el titular señor Sebastián Recalde Recalde, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente y el Secretario se deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura de la Convocatoria.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JADISE CONSTRUCTORES CIA. LTDA. Convocase a todos los accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria que se llevara a cabo el 3 de Abril del 2014 a las diez de la mañana en el local ubicado en El Canelo OE5-651 Quito-Ecuador a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2015
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.

En el local de la compañía Jadise Constructores se encuentra a disposición de los Accionistas todos los documentos señalados en el Art 292 de la Ley de Compañías, el Ing. Diego Recalde da por terminada la lectura de la convocatoria.

EL Presidente pone a disposición el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía Arq. René Recalde Revelo quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

EL CANELO OE5-651
SANTA ANITA

Teléfono: 2660029/2617945
Cel.: 0998762672
E-mail: rene_arturo17@hotmail.com



Inmediatamente el Secretario da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado por los accionistas en forma unánime.

Luego el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio de conformidad a los dispuesto en el art. 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, apruebas por unanimidad el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: que las utilidades obtenidas en el año 2015 luego del pago de la participación trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar siendo las trece horas con cuarenta minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, juntamente con el Presidente y Secretario.

ING. DIEGO RECALDE
SOCIO-PRESIDENTE

SR. DANIEL S. RECALDE
SECRETARIO

ARQ. RENE RECALDE
SOCIO GERENTE GENERAL

EL CANELO OE5-651
SANTA ANITA

Teléfono: 2660029/2617945
Cel.: 0998762672
E-mail: rene_arturo17@hotmail.com